



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

254134

BENEFICIO DE LACTANCIA MATERNA

DECRETO ALCALDICIO N° 1435

QUILLON, 21 ABR 2017

VISTOS:

- Carta Solicitud del Beneficio de la Funcionaria Sra. Romy Cruzat Sierra.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- Ley N° 20.166 N° 2 Art.206 sobre lactancia materna.
- D.F.L N° 1-96 Art.25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de Ley n°19.070" Estatuto de los Profesionales de la educación"
- D.A. N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2017.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** el permiso de otorgar alimentación a la docente de la Escuela "Amanda Chávez" Sra. **Romy Nataly Cruzat Sierra**, hasta que su hija cumpla dos Años.

2.- El tiempo de otorgar alimentación será 1 hora por día mutuo acuerdo de las partes en concordancia con la legalidad vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/mvh. -

Distribución:

- ❖ Contraloría Regional de la República
- ❖ Interesado
- ❖ Archivo Municipal
- ❖ Archivo DAEM.
- ❖ Archivo Secretaría Municipal



Señor
Luis Rodrigo Yévenes canales
Director Comunal de Educación, Quillón
Presente

Mediante el presente documento me dirijo a usted para solicitar el uso del derecho a amamantamiento. Actualmente me desempeño como Docente en la Escuela Amanda Chávez Navarrete, mi nombre es Romy Nataly Cruzat Sierra, Rut.: [REDACTED] y en relación con la lactancia materna solicito el derecho de uso de 1 hora al día como lo estipula la ley 20.166 Art. 286 y disponer de ese tiempo para dar alimento a mi hija.

Desde ya muchas gracias.

Saluda atentamente a usted,



Romy Nataly Cruzat Sierra

Quillón, Abril 2017.



REPUBLICA DE CHILE



500150142947

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : PRESIDENTE RÍOS
Nro. inscripción : 2.450 Registro : Año : 2016
Nombre inscrito : ANAIS NATALY TORRES CRUZAT
R.U.N. : ██████████
Fecha nacimiento : 29 Septiembre 2016
Hora nacimiento : 20:41
Sexo : Femenino
Nombre del padre : ROLANDO ALBERTO TORRES CANALES
R.U.N. del padre : ██████████
Nombre de la madre: ROMY NATALY CRUZAT SIERRA
R.U.N. de la madre: ██████████
* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISIÓN: 7 Abril 2017, 11:41.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada